XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 61

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Fonseca, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la Sexagésima Primera Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: "El inicio de la Sesión".

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, quedando de la siguiente manera:

Punto Primero:

Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo:

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Sexagésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de noviembre del año 2023.

Punto Tercero:

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 30/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 31/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja

California, para el Ejercicio Fiscal del 2024.

Punto Quinto:

Punto Cuarto:

Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Au

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Sexagésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de noviembre del año 2023, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con dieciséis votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 30/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la Regidora Barbara García Reynoso: "Muchas gracias Secretario; buenas tardes á todas y todos, Síndico, con su permiso Presidenta, medios de comunicación y público que nos acompaña aquí presente y por medio de la red; me gustaría primero que nada reconocer el trabajo que Tesorería que ha venido haciendo con el Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, sé que hay muchos retos y necesidades que el Ayuntamiento tiene y que el presupuesto es limitado, sin embargo, digo haciéndolo de reconocimiento del aumento a obra pública y servicios públicos, considero que aun así siguen siendo insuficiente los recursos para el tema de Seguridad Pública que se van a destinar hay una necesidad muy grande ya afuera por parte de la ciudadanía, también comentarles que como saben por parte de la Comisión que me toca a mí presidir tuvimos unas mes de trabajo con sociedad civil respecto al tema de Trastorno Espectro Autista donde se había acordado mediante también aquí en Cabildo se iba a destinar el curso etiquetado para capacitaciones a los oficiales o miembros de la Dirección de Seguridad Pública para capacitarlos con temas de la trastorno espectro autista y también para se destinara un espacio dentro del mismo edificio de Seguridad Pública para estas personas, sin embargo, durante la Comisión y mesas de trabajo se informó que se tenía destinado recurso etiquetado y considero que con eso estamos dejando pues incertidumbre, no tanto a mí, sino también a los padres y familiares y maestros de esas personas que vinieron a acompañar durante estos trabajos, sí, comentarles que ha sido difícil para mí el sentido de la votación, pero quiero anticipar que mi voto va a ser en contra por las consideraciones que acabo de mencionar; gracias"; se le concede el uso de la voz a la Regidora Edel de la Rosa Anaya: "Muy buenas tardes, Regidoras, Regidores, Síndico, presidenta Municipal; hago uso de la voz pues para externar el sentir de las familias en este presupuesto seguimos con el 5% destinándose al Valle de Mexicali y estas familias reclaman más obras y servicios, pero para ello, pues es necesario aumentar este presupuesto y es necesario para poder abatir las necesidades y el rezago que se tiene en calles, en parques, en alado público entre otros servicios es necesario que tomemos conciencia y aquí pongo en la mesa que se analice la propuesta que presenté para que se apruebe y se destine el 20% del presupuesto del Ayuntamiento al Valle de Mexicali y Presidenta tengo conocimiento que se van a adquirir alguna maquinaria para la DERYD le solicito que ponga especial atención en la adquisición de esta maquinaria, sé que han estado buscando que sean económicas pero debemos,

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 61

+

6 59

está bien que debemos ahorrar, pero también hay que buscar calidad y que no se vayan a descomponer al poco tiempo de comprar esta maquinaria y asimismo también en último punto Alcaldesa exorto A usted y al Secretario del ayuntamiento a descongelar las iniciativas que he presentado siempre lo he dicho, son peticiones para cubrir las necesidades de Mexicali y su Valle; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al Regidor José Oscar Vega Marín: "Gracias Secretario; con su permiso Presidenta quiero intervenir para reflexionar el sentido de mi voto a favor de este proyecto, Presidenta estamos analizando, debatiendo y estaremos votando en unos momentos el tercer presupuesto de la Administración del último año de la gestión del 24 Ayuntamiento, desde el día de la toma de posesión usted fue clara en su mensaje, aclarando que era importante para Mexicali trabajar en cuatro rubros fundamentales, la seguridad pública, los servicios públicos, las obras públicas y el trabajo comunitario para el desarrollo social del municipio, en esos cuatro rubros construimos democráticamente el plan de desarrollo y en esos rubros hemos destinado los recursos cada año como hoy lo haremos seguramente en este nuevo presupuesto, quiero compartir con los mexicalenses que en este gobierno en esta Administración del 24 Ayuntamiento uniendo esfuerzos como dice nuestra Presidenta Municipal, hemos incrementado en 25% los recursos en dos ejercicios, nada más en 2022 tuvimos un presupuesto de 4,800 millones y el que estamos a punto de votar se acerca a los 6,000 millones 25% adicional en 2 años Presidenta, eso no sucede si no hay confianza de los ciudadanos, si no hay una gestión pulcra y profesional como la que tenemos en nuestro equipo administrativo encabezado por el Tesorero y si no hay un trabajo responsable de un cuerpo edilicio como en el que hoy formamos parte, eso significa poder ampliar no solo a la ciudad, sino también al Valle de Mexicali los servicios y las obras, quiero nada más anotar amigas y amigos que hemos aprobado a propuesta de muchos Regidores, que por ejemplo en el presupuesto participativo un porcentaje garantizado se invierta en el Valle de Mexicali y en la mayoría de los paquetes de obra que hemos aprobado en esta administración se han contemplado obras y acciones para esta zona con tantas demandas y necesidades, entonces, Presidenta pues sin duda somos testigos de una gestión que se preocupa no solo por incrementar el ingreso que es un tema fundamental de la responsabilidad del servicio público, sino de distribuirlo como los ciudadanos lo merecen y por ello es que estaré emitiendo mi voto a favor; muchas gracias Presidenta"; se le concede el uso de la voz al Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez: "Muchas gracias Secretario; con tu permiso Presidenta, compañeras, compañeros Regidores, Síndico, mexicalenses que nos siguen de manera virtual y los que están aquí de manera presencial, gracias por estar atentos a esta sesión de Cabildo importante lo dijo el Regidor Oscar el tercer año el ejercicio de este 24 Ayuntamiento de Mexicali, fundamental, crucial donde hemos puesto el dedo muchas veces en los temas que le duelen a Mexicali, no, no necesariamente cuando las cosas se están haciendo correctamente y hemos sido críticos de los temas contundentemente, pero también hay que reconocer cuando las cosas se hace bien y hoy quiero reconocer precisamente lo que dijo el Regidor Oscar Vega, el incremento del presupuesto casi 6,000 millones para este ejercicio y es resultado de la confianza, bien lo dijiste Regidor y del trabajo que hemos hecho cada uno de los Regidores, el Síndico, la Presidenta, los Directores de las áreas y también es justo reconocer esa parte yo lo que sí quiero resaltar y creo que es un indicador importante, que es que a pesar o más bien tomando en cuenta que se incrementó el presupuesto se incrementó el presupuesto, se incrementó también para el tema de seguridad pública, si bien es cierto, el primer año se enfocó el tema de seguridad pública,

d P

segundo año lo enfocamos al tema de obra, también incrementó el presupuesto este año para la obra, pero lo que quiero destacar es que cuando iniciamos esta administración era acerca del 68% lo que iba destinado en recurso para el pago de nómina el capítulo 10,000 y hoy para salir, para entrar este tercer año estamos cerca en términos porcentuales del 55% si no me equivoco Tesorero, yo creo que eso es lo que hay que reconocer que las finanzas se está se están, se están limpiando en ese sentido en este último año y bueno pues al final del día yo sí quiero reconocer la parte del trabajo que se está haciendo aquí en este en este cuerpo colegiado donde cada quien aporta lo que está en las capacidades de este cuerpo edilicio; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez: "Muchas gracias; buenas tardes a todos; antes de empezar a hacer unas mínimas observaciones, quisiera reconocer efectivamente el esfuerzo en la recaudación que ha hecho este Ayuntamiento, creo que ha sido un buen esfuerzo esa recaudación adicional y ese incrementar los montos nos lleva a otra situación que hoy veremos aquí que es el correlativo en nuestra obligación de hacer una distribución del ingreso correcta en términos legales y que atienda las necesidades de nuestra ciudad, recordar que los parámetros para estas asignaciones están en el artículo 23 de la Ley de Presupuesto, en el que entre otras cosas establece que el presupuesto se formula basado en resultados, que las asignaciones atienden a los resultados de las evaluaciones del desempeño de los sujetos, además los tres poderes llevarán a cabo la planeación, diseño, programación y ejecución, ahí es a donde quiero yo detenerme un poco, me complace mucho que hoy se destinen más de 100 millones adicionales al tema de obra pública, en el tema de seguridad me quedaré con la asignatura pendiente, pero en tema de obra, creo que tenemos que poner especial cuidado en la ejecución, con mucha diligencia y mucha atención nos comentaron que en este ejercicio 2023, 100 millones se van para ejecutarse en el 2024, están comprometidos, lo cual me parece excelente porque necesidades sigue habiendo muchos, la pregunta es si tenemos 500 millones más para ejercer el próximo año y 100 de este año ¿tendremos la capacidad operativa para ejecutarlos? por eso me retrotraía yo a este artículo, parte la planeación, parte la ejecución, creo que es un tema que debemos de revisar y sobre todo quienes integramos este Cabildo saber que es nuestra obligación estar atentos y vigilantes con la ejecución de ese recurso; es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca: "Muchas gracias, buenas tardes a todas a todos los que nos ven, compañeras, compañeros, Alcaldesa, Síndico, Secretario del Ayuntamiento; bueno yo tengo nada más ahí un comentario qué hacer, no, referente a lo que comentan mis compañeras de bancada Edel y Victoria, decirles que también se ve con buenos ojos, no, que haya un mayor presupuesto a obra pública, sin embargo, hicimos algunos comentarios, algunas observaciones que es importante creo yo decirlos, para que la gente sepa, que sean tomados en cuenta no y que sean manifestado oportunamente, una es que donde se vaya a aplicar este recurso de inversión palabras del titular de obras públicas, siempre se ha procurado que sean arterias principales de la ciudad o avenidas que conecten con las viabilidades principales, recordar que hoy en día se están rehabilitando algunas de esas avenidas principales y se tendría que hacer una buena planeación para no afectar rutas alternas por el tráfico que ya hoy vivimos aquí en Mexicali, y pugnar porque se implemente en este 2024 un programa especial, un programa muy particular de bacheo que podamos tener en este presupuesto que se va a ejecutar el siguiente año, un programa donde se contemple las vialidades que es una exigencia ciudadana tanto de pavimentación nueva donde todavía hoy por hoy,

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 61

59

J.

hay colonias que están sin pavimentar, tanto de repavimentación, como de bacheo ¿por qué?, porque a lo mejor no ha sido suficiente, y yo propongo y lo digo en este pleno Cabildo es que se pueda hacer una mesa de coordinación, una mesa particular, donde podamos aportarle cada uno de las ediles, de los ediles aquí presentes a que se logre este programa y que podamos escuchar la ciudadanía donde más lo pide, muchas veces la planeación a lo mejor estratégica que viene de la Dirección, de los titulares, del tema técnico, pues son muchas cuestiones de infraestructura debajo, coordinación con CESPM pero a veces no llega a donde la zona, la gente, lo requiere o lo ve, o donde más le duele, llámese escuelas, llámese de centros de salud, centros de justicia, que son zonas donde la gente tiene quiere hacer un servicio o pasa por ahí y por las calles están en malas condiciones y ahí es donde lo pulsan, ahí es donde le duele, yo pongo aquí en este Cabildo, en esta sesión, que podamos tener esta mesa de trabajo, para poder buscar ahora sí dónde le ocupa el Valle y lograr lo que comentaba la Regidora Victoria, que sí se ejecute el recurso, porque está además decirlo, la siguiente administración va a entrar 3 meses antes de concluirla, entonces, va a ser un gran reto para este 24 Ayuntamiento poder terminar en 9 meses un paquete de obra, pues ahora sí que ambicioso por llamarlo de alguna forma en el sentido de que hay que ejecutar mayor obra que años anteriores, entonces, yo creo que si ese reto se hacé coordinado con cada uno de los ediles aquí presentes y de la mano de la ciudadanía que nos pide bacheo, que nos pide pavimentación, yo creo que podemos llegar a la meta, por mi parte sería todo, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza: "Gracias con su venia Presidenta, compañeros munícipes, a los compañeros que nos visitan a través de las redes sociales o nos miran por las redes sociales y a los medios de comunicación; también para sumarme a los comentarios de algunos de mis compañeros como Regidor Óscar Vega en el sentido de que vemos un presupuesto equilibrado, un presupuesto que suple las necesidades no solo de este Cabildo, no solo de este Ayuntamiento, sino de muchas necesidades que se vienen arrastrando o vicios que se vienen arrastrando de otras administraciones, cuando llegó la Alcaldesa aquí lo comentaba pues ella nunca dijo o no expresó el quejarse de otras administraciones o del mal trabajo que se hizo, pero yo no hice ese compromiso, así que parte de ese, para que la ciudadanía lo sepa, no, parte de ese presupuesto también viene como consecuencia o ese aumento porque son más menos 1000 millones de pesos que el ejercicio anterior y entre ellos está cumplir con ciertos compromisos como cuestiones de ISSSTECALI, hay que recordar que en gobiernos del PAN no se pagaron retenciones, impuestos, en gobierno del PRI también, bueno el PRI, más bien el PRI no pagó los impuestos, creo que más de 300 millones, 345, y el PAN contrata un abogado que pierde también, entonces, ya se hizo una bola de nieve de más de 500 millones, pero bueno nada más para ir viendo, poniendo en contexto, no, la situación, no nos rajamos este Cabildo va para adelante apoya la postura ¿por qué? Porque se hace un balance ¿qué es? se atienden lo que se viene arrastrando, necesidades que son complejas, como esa que yo sé que la Alcaldesa no lo va a comentar, pero bueno nosotros lo ponemos aquí sobre la mesa y aún a pesar de ello 500 millones para obra pública no es menor, 114 millones para patrullas, 159 millones para que esta ciudad pueda seguir teniendo un servicio de calidad en la recolección de basura, hay un compromiso de este municipio de que por lo menos pase una vez por semana la basura el camión, recolector a nuestras casas y eso es lo que nos cuesta, que los ciudadanos sepan que con este presupuesto el municipio sigue caminando y sigue/ caminando bien y además atiende todas las situaciones que nos dejaron pués

Elge-

sembrados otros gobiernos, no, yo creo, considero que la Tesorería Municipal hizo un buena análisis y este lo vamos a acompañar. Por otro lado este considero que este municipio tiene la capacidad de ejecutar esta obra y esta cantidad y más, ¿por qué? por la sencilla razón de que el municipio no ejecuta la obra, el municipio contrata la obra, entonces, son las constructoras, las empresas las que ejecutan, considero que no tendríamos problemas en que Mexicali reciba cada vez más porcentaje de presupuesto para obra pública, nosotros lo vemos siempre el vaso medio lleno, no, qué bueno que hay más dinero para obra pública, qué bueno que hay más dinero para que Mexicali reciba vialidades, alumbrado, etcétera, ahora haciendo una precisión, porque sí me preocupaba el tema de seguridad pública, se ha comentado que no es suficiente, bueno al día de hoy yo estoy aprobando un documento que se presenta por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Seguridad Pública Municipal presenta un requerimiento de necesidades y es lo que nosotros votamos como Sindicatura, yo no sé qué otros datos traigan aparte pero los requerimientos de la Dirección de Seguridad Pública se colman con este presupuesto, este, no traigo otros datos yo no sé de dónde sacan eso pero si para dejar un poco de tranquilidad a la ciudadanía, sería cuanto Presidenta"; se le concede el uso de la voz al Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca: "Por favor Secretario, nada más contra réplica, mencionó Acción Nacional, aquí el Síndico, si me permite"; se le concede el uso de la voz al Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza: "Secretario el Reglamento habla de alusiones personales, no de partidos políticos"; se le concede el uso de la voz al Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca: "Gracias Regidor, por el bien que hacer político, nada más precisar que ahí erróneamente el Síndico menciona que Acción Nacional dejó de pagar ISSSTECALI jamás Acción Nacional mientras ha sido gobierno ha pagado su obligación como Alcalde, que el gobierno anterior de cuando se dio esta deuda que fue de Francisco Pérez Tejada, trajera una omisión y entiendo ahí se da el tema jurídico que bien comenta el Síndico, que lo ratificaron administraciones posteriores y que también tendría que investigar o salir a resaltar la administración de la exalcaldesa Marina del Pilar, porque también hubo un litigio ahí, también será importante hablar porque no solo pasó por un litigio por parte de Acción Nacional que fue consecuencia derivada de una administración priista, no, entonces y que bueno el Alcalde de ese tiempo Francisco Pérez Tejada pues sabrán ahorita dónde andará, ahorita aportando o ayudando a qué movimiento partido político, la dejo ahí se notaran más detalles, así que hay que precisarle a la ciudadanía, no nada más aventar la piedra y esconder la mano"; se le concede el uso de la voz a la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez: "Muy buenas tardes a todas y a todos compañeros Regidores, con su venia Presidenta, Síndico, yo quiero por alusión aquí con mi compañero Rudecindo quiero decirle algo sobre la administración pasada que fue nuestra Presidenta Marina del Pilar Avila Olmeda, ella hizo un trabajo muy grande, usted habla que hizo un litigio, recordemos que la administración pasada tuvimos la pandemia, estuvimos nosotros batallando con una pandemia, la verdad y aún sí se trabajó y se pagaron laudos, bastantes laudos que habían dejado rezagados, que no se habían pagado y muchas deudas más que ahorita no las tengo aquí a la mano, pero se trabajó como debía de haberse trabajado y se ha trabajado hasta ahorita siempre esta administración y la pasada que la conformamos el equipo de Regidores que estamos aquí y unos nuevos, el Síndico que estuvo con nosotros la administración pasada y esta administración, como nunca se ha trabajado en Mexicali, se han hecho muchas obras, se ha ayudado a muchos ciudadanos, se han pagado bastantes deudas que estaban ahí que nadie las quería pagar pero

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 61

+

6

A S

hoy se ha hecho; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al Regidor José Ramón López Hernández: "Muchas gracias Secretario, compañeros, compañeras, muy buenas tardes de nuevo, no, primero que nada quiero hacer un reconocimiento a la Tesorería Municipal por el proyecto que presentó ante la Comisión y también un reconocimiento a los propios Regidores y Regidoras que estuvieron al pendiente de la análisis y revisión del proyecto, siempre tengo que mencionar que se hacen mesas de trabajo previo para el análisis y discusión antes de la votación en Comisión, también decirles compañeros, compañeras el Ayuntamiento o todos los Ayuntamientos tienen una función intrínseca, no, que es prestar servicios básicos, no, creo que el proyecto está cumpliendo a cabalidad con todo lo que los ciudadanos, ciudadanos mexicalenses le piden a los Ayuntamientos a nivel nacional y voy a hablar específicamente de tres direcciones que cumplen y exceden básicamente con los requerimientos que se están hablando, voy a hablar de la Dirección de Seguridad Pública que se incrementa del 23 al 24 más de 101 millones de pesos, de la Dirección de Servicios Públicos que se incrementan más de 173 millones de pesos, de la Dirección de Obras Públicas que se incrementan más de 232 millones de pesos por así decirlo, no, entonces estamos excediendo lo repito las necesidades básicas que este Ayuntamiento le otorga a los mexicalenses, también decir que Mexicali pues ha pasado por malas épocas hay que, hay que ser muy claros, no hemos tenido malos administradores afortunadamente en las últimas administraciones se ha regulado el ejercicio del gasto público y eso nadie lo puede negar, porque es tangible, ustedes lo pueden revisar en la información este de este Ayuntamiento, mencionar también que digo en pláticas con la Tesorería Municipal siempre que cada administración nueva, inicia gestión pues regularmente batallan voy a poner un ejemplo, no, en algún Ayuntamiento cuando entra una administración nueva tuvo que endeudarse con un crédito a corto plazo para poder pagar lo básico, que es el salario y también pues ciertas compensaciones que le corresponden para poder cumplir por ley pues estas condiciones generales de los trabajadores, al finalizar el cierre fiscal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali vamos a tener aproximadamente o la nueva administración tendrá casi 2000 millones de pesos para poder ejecutar, eso no sé, no tengo el dato, pero seguramente es histórico no sé qué otro Ayuntamiento en la historia de Mexicali y de otros municipios tienen estos buenos resultados en términos económicos, realmente espero que futuras administraciones tengan estos buenos resultados, porque si les va bien al municipio, le va bien a los mexicalenses, creo que eso es lo principal que tenemos que estar debatiendo, hay que ser muy responsables con el ejercicio del gasto público y creo que la proyección que se está presentando a este Cabildo cumple cabalmente esas necesidades que el municipio pues necesita y le corresponde por obligación también, por mi parte es cuanto y espero que todos votemos a favor"; se le concede el uso de la voz a la Regidora Cleotilde Molina López: "Compañeras y compañeros de este Honorable 24 Ayuntamiento de Mexicali, funcionarios municipales, los medios de comunicación y ciudadanía que nos acompaña o nos sigue a través de las redes sociales, muy buenas tardes tengan todos ustedes; pero quiero centrar mi participación sobre todo en reconocer el trabajo del Tesorero, de nuestro Tesorero Municipal en la elaboración de este Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 que hoy se someterá a votación y en su caso aprobación ante este Cabildo, Maestra Norma Alicia Bustamante nuestra Presidenta Municipal con su venia, en mi opinión después de participar como invitada en las mesas de trabajo de la Comisión de Hacienda de que se trata de un presupuesto de egresos equilibrado y debidamente analizado, que tiene por objetivo una correcta atención de los

Ele

requerimientos de la administración pública, lo que conlleva la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, igualmente es importante que contempla con mucha sensibilidad los recursos para seguir implementando apoyos de carácter social que inciden directamente en el bienestar de la ciudadanía, que por diversas circunstancias están en la necesidad de requerirlos, vemos un proyecto ajustado a la realidad actual, que no pierde de vista la situación económica y social que se vive, se resalta también un presupuesto importante en el orden para la atención de la seguridad pública, materia la que la que sin lugar a dudas todos coincidimos debe ser atendida como una prioridad en beneficio de las familias mexicalenses, asimismo se da continuidad a un medio de colaboración directa de la ciudadanía con su gobierno municipal a través del presupuesto participativo que se aplicará en las obras que los propios ciudadanos determinen para el mejoramiento de su entorno y espacios públicos de su comunidad, es decir, hacemos visible esta parte de nuestra sociedad, también es de reconocer la labor de los directores y su equipo por la adecuada planeación de sus programas pperativos que sustentan este presupuesto de egresos, pues es su trabajo junto con el de los trabajadores de base el que llega directamente a los ciudadanos debiendo en todo momento prestar los servicios con la calidad y eficacia que se requiere igualmente les pedimos que como servidores públicos sean también un enlace óptimo con el gobierno municipal y con la ciudadanía, Maestra Presidenta Norma Alicia tiene usted mi apoyo y estoy segura que nuestros compañeros y compañeros Regidores lo darán igualmente a su propuesta de presupuesto de egresos porque son los ciudadanos los que recibirán directamente el beneficio y son a ellos a los cuales debemos y representamos en este órgano colegiado me queda claro compañeros munícipes que este presupuesto que se presenta, que presenta Perdón nuestra Presidenta Municipal busca mejorar la vida de los mexicalenses, así como la actividad administrativa interna del gobierno municipal de Mexicali, Maestra por lo que sin ninguna reserva anticipo mi voto a favor, es cuanto, gracias por su atención"; se hace constar la presencia de la Regidora Suhey Rocha Corrales, a esta altura de la sesión; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por mayoría de los presentes, con trece votos a favor emitidos por el Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza; los Regidores Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, José Ramón López Hernández, Suhey Rocha Corrales, Isaías Morales Francisco, Luis Manuel Martínez Ramírez, Ysmael Rodríguez Pérez, José Oscar Vega Marín, Sergio Tamai García, Trinidad Castillo Orduño, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López y la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez, y cuatro votos en contra emitidos por los Regidores Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso y Edel de la Rosa Anaya; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO.- SE APRUEBA EN TODOS LOS TÉRMINOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$5'982,594,125.27 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA; ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SIRVIO DE BASE PARA SU FORMULACIÓN, Y EL ARTICULADO QUE LE ES CORRELATIVO PARA SU EJERCICIO.

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 61

+

11 bg

3

En seguimiento con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 31/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2024; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la Regidora Barbara García Reynoso: "Gracias Secretario; una vez más con su permiso compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento Mexicali, bueno únicamente para comentar que a diferencia de la primera propuesta en esta voy a apoyar con mi voto a favor, creo que hay cosas, hay bastante cosas favorables, me gustaría resaltar la propuesta de agregar partidas de ayuda social para empresas de personas indígenas por parte de BISOM; asimismo el recurso para, bueno la propuesta del recurso que se va a asignar para mejorar los Centros de Desarrollo Humano Integral que pues como saben algunos están bastantes abandonados y vienen a servir muchísimo a la ciudadanía inclusive por ahí tengo el conocimiento que va a estar trabajando en la mano con el Instituto de la Mujer para algunas capacitaciones y servicios para las mujeres víctimas de violencia de Mexicali y también comentarles que bueno como saben las paramunicipales de nueva creación, cuando recién se crean se les da un poco de recurso no y a veces están un poco limitadas para el manejo, para pues poder ejercer sus funciones, quiero reconocer el aumento de presupuesto para el Instituto de la Juventud creo que es muy importante visibilizar a las juventudes de Mexicali y apoyarlas y también comentarles de la propuesta del Parque Bicentenario, es una propuesta muy buena que creo que es el tipo de inversión que tiene que hacerse, va a haber una inversión para tratar las aguas negras de una empresa frente al parque que va a venir a beneficiar bastante a este parque que aproximadamente se gasta un millón de pesos en agua, entonces, creo que este tipo de inversiones son las que deberían de estarse apostando y bueno hasta aquí mi participación y pues anticipo mi voto a favor; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la Regidora Trinidad Castillo Orduño: "Muy buenas tardes a todos y todas; yo nada nada más quiero felicitar al Tesorero por este proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de las organizaciones paramunicipales y hago extensiva la felicitación para los responsables de las paramunicipales, el presupuesto es claro, equilibrado, suficiente y apoya a los más necesitados, en esta ocasión anticipo mi voto a favor, muchas gracias"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por mayoría de los presentes, con catorce votos a favor emitidos por el Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza; los Regidores Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, José Ramón López Hernández, Suhey Rocha Corrales, Ísaías Morales Francisco, Luis Manuel Martínez Ramírez, Ysmael Rodríguez Pérez, Barbara García Reynoso; José Oscar Vega Marín, Sergio Tamai García, Trinidad Castillo Orduño, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López y la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez, y tres votos en contra emitidos por los Regidores Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Manuel Rudecindo García Fonseca, y Edel de la Rosa Anaya; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 61

b8

d

ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL PRESENTE, MISMOS QUE SE TIENEN POR INSERTOS A LA LETRA, ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE CADA UNA DE ELLAS EN LOS QUE SE BASÓ SU FORMULACIÓN, CON LOS MONTOS TOTALES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

		1	
RAMO	ENTIDAD	INGRESOS	EGRESOS
51	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California	1,582,660.00	1,582,660.00
52	Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California	82,623,272.00	82,623,272.00
53	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California	34,964,002.00	34,964,002.00
54	Bienestar Social Municipal	22,000,000.00	22,000,000.00
55	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California	6,675,000.00	6,675,000.00
56	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California	23,295,000.00	23,295,000.00
58	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California	5,440,000.00	5,440,000.00
59	Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California	5,880,000.00	5,880,000.00
60	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali	9,274,230.00	9,274,230.00
61	Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario	15,464,374.00	15,464,374.00
63	Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California	8,438,859.00	8,438,859.00
64	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali	4,164,137.00	4,164,137.00
65	Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California	12,357,800.00	12,357,800.00
66	Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California	58,635,000.00	58,635,000.00
68	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali	81,051,686.00	81,051,686.00
69	Patronato D.A.R.E., Mexicali	3,456,000.00	3,456,000.00
71	Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública	1,400,000.00	1,400,000.00
72	Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California	3,150,000.00	3,150,000.00
73	Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, Baja California	3,136,800.00	3,136,800.00
	Suma:	382,988,820.00	382,988,820.00

Referente al punto quinto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con diecisiete minutos, del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez, declara: "Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.
- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 30/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.
- 4.- Dictamen 31/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2024.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. "Doy fe": el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.

Norma Alicia Bustamante Martinez Presidenta Municipal

Hector Israel Ceseña Mendoza Síndico Procurador Suhey Rocha Corrales Regidora

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 61

la by

José Ramón López Hernández Eneyda Elvira Espinoza Álvarez Regidor Regidora Isaías Morales Francisco Cleotilde Molina López Regidor Regidora José Manuel Martínez Salomón Trinidad Castillo Orduño Regidor Regidora SERGO Sergio Tamai García Edel de la Rosa Anaya Regidor Regidora José Oscar Vega Marín Victoria Eugenia Guerrero Urquidez Regidor Regidora Manuel Rudecindo García Fonseca Barbara García Reynoso Regidor Regidora Luis Manuel Martinez Ramírez Ysmael Rodríguez Pérez Regidor Regidor